## DATOS GENERALES

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **CONTRATISTA** | LAIDY JOHANNA CRUZ TORRES, CEDULA DE CIUDADANIA No, 1069736877 | | | | |
| **CPS No.** | 1708 **de** 27/01/2025 | | | **PLAZO** | 300 días |
| **FECHA DE INICIO** | 03/02/2025 | **FECHA DE TERMINACIÓN** | 02/12/2025 | | |
| **PERIODO DE INFORME** | 03/02/2025 **A:** 28/02/2025 | | | **No. Informe** | 1 |
| **% EJECUCIÓN FISICA** | 9 | **% EJECUCIÓN FINANCIERA** | 0 | | |
| **SUPERVISOR** | JUAN DANIEL RAMIREZ PASCAGAZA | **DEPENDENCIA** | SUBDIRECCION LOCAL USME SUMAPAZ | | |

## OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LA REVISION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES EN LA LOCALIDAD QUE LE SEA ASIGNADA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7939 “DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LAS GESTANTES, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS QUE PROMUEVAN SU DESARROLLO INTEGRAL EN BOGOTA D.C.”

| OBLIGACIONES ESPECÍFICAS | ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES |
|---|---|
| Realizar la revisión de documentos, cargue de procesos de contratación, modificatorios contractuales y pos-contractuales, en las plataformas destinadas para ello, permitiendo contar con el talento humano necesario para dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo, de acuerdo con los lineamientos y requerimientos dados por la Entidad. | Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:<br>1. Se realiza seguimiento, acompañamiento y se brinda orientación a las solicitudes, entregas y subsanación de ajustes de gestión documental de los diferentes proponentes para procesos de contratación vigencia 2025 y de modificaciones contractuales vigencia 2024 y 2025 de los proyectos delegados a la supervisión de la SLIS USME SUMAPAZ.<br>2. Se apoya en la solicitud de gestión documental y validación de requisitos para la selección de proponentes para la etapa precontractual para la contratación indirecta de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |
| Realizar acciones de seguimiento en el aplicativo SEVEN y, a fin de garantizar la debida legalización de los procesos a su cargo. | Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:<br>1. Se realiza en SEVEN la parametrización de plazos, dependencias, supervisión y perfeccionamiento de los contratos vigencia 2025 designados a la supervisión de la SLIS USME SUMAPAZ.<br>2. Se realiza la legalización de ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión mediante la creación de actas de inicio, una vez validadas las garantías contractuales establecidas por la entidad (CRP, ARL y COMUNICADO DE EJECUCIÓN).<br>3. Se realizan ajustes en el aplicativo SEVEN en los programas, plazo, plazo adicion, dependencia, suspensión, cesión, designación supervisor para la gestión de modificaciones contractuales vigencia 2024 de talento humano designado a la SLIS USME SUMAPAZ.<br>4. Se crean procesos y/o casos en SEVEN para la legalización de modificaciones contractuales, tales como cesiones de contratos vigencia 2024.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |

| | |
|---|---|
| Realizar seguimiento en la plataforma transaccional SECOP II, garantizando el cargue de los documentos correspondientes durante la ejecución del contrato. | Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:<br>1. Se realizan seguimiento y verificación de requisitos tanto de inicios de ejecución como actas de cierre de expediente de contratos designados a la SLIS USME SUMAPAZ en la plataforma SECOP II dando cumplimiento a la directriz brindada por la Subdirección de Contratación para las vigencias 2024 y 2025.<br>2. Se realiza seguimiento al cargue de informes, validación y subsanación de soportes en EJECUCIÓN DEL CONTRATO – SECOP II para el trámite de modificaciones contractuales, y liquidaciones de pasivos exigibles y reservas presupuestales.<br>3. Se realiza seguimiento al cargue de garantías para adiciones, prorrogas y suspensiones de los contratos de prestación de servicios designados a la SLIS USME SUMAPAZ, entre ellos, ampliación de cobertura de ARL y CRP de adiciones.<br>4. Se da trámite a los inicios de ejecución de contratos en la plataforma SECOP.<br>5. Se gestiona subsanación ante la subdirección financiera para los contratos No. 123-2025 y 4374-2025, los cuales no cuentan con CRP relacionado en SECOP II para dar inicio de ejecución a los mismos.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |
| Realizar el diligenciamiento, actualización y entrega de las bases de datos asignadas con información clara, oportuna y veraz de acuerdo con los lineamientos y requerimientos dados por la Entidad. | Para el presente periodo se realizan actividades relacionadas a la ejecución de esta obligación contractual, dando respuesta a las diferentes solicitudes desde las subdirecciones para la infancia, para discapacidad, para la vejez, de abastecimientos y nutrición y de contratación, gestión administrativa y planeación.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |
| Apoyar la revisión y proyección de las respuestas a derechos de petición, proposiciones del<br>Concejo de Bogotá, tutelas, requerimientos de órganos de control, entidades públicas o privadas y demás documentos, informes que le sean asignados en relación con el objeto contractual<br>requeridos por la Subdirección para la Infancia. | Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:<br>1. Se diligenció drive para respuesta de DP E2025001576 - HR. CAROLINA ARBELÁEZ.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |
| Atender de manera personal, telefónica o electrónica las solicitudes de información, suministrando información clara, oportuna y veraz de conformidad con los trámites y procedimientos establecidos por la SDIS. | Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:<br>1. Se brinda información clara, precisa y oportuna para cada una de las solicitudes tanto de contratistas, referentes de proyectos, como de proponentes para procesos nuevos, mediante línea telefónica, WhatsApp, correo electrónico y de manera personal.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |
| Participar en los consejos, comités, mesas, reuniones, jornadas de fortalecimiento y demás instancias que le sean designadas, en el marco del objeto contractual, aportando a la producción de los productos y al avance temático de los objetivos que hay allí se define. | Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:<br>1. Asistencia presencial “Reunión Pagos y Liquidaciones”, el día 04 de febrero de 2025.<br>2. Asistencia virtual a “Revisión TC 343246-343247”, el día 06 de febrero de 2025.<br>3. Asistencia virtual a “Centros Dia (Contratación)”, el día 12 de febrero de 2025.<br>4. Asistencia presencial a “Reunión Seguimiento Liquidaciones”, el 18 de febrero de 2025.<br>5. Asistencia virtual a “SEGUIMIENTO FINANCIERO A PASIVOS Y RESERVAS SUBDIRECCIÓN LOCAL USME” en nivel central el 19 de febrero de 2025.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |
| Ejercer apoyo a la supervisión de los contratos que le sean designados, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. | Para el presente periodo se realizan actividades relacionadas a la ejecución de esta obligación contractual a la ejecución de los contratos 3887-2024 y 2035-2025, perfil, referente técnico de contratación y pagos.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |

| | |
|---|---|
| Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual. | Dando cumplimiento a la presente obligación, durante el presente periodo de informe se adelantaron las siguientes actividades:<br>1. Se brindó orientación y seguimiento pertinente sobre procesos internos y de gestión para la ejecución de contratos que permanecen con pagos pendientes debido a diferentes ajustes de mesa de servicio.<br>2. Se realiza seguimiento a la ejecución de obligaciones contractuales de los CPS designados a la supervisión local.<br>3. Se validan hojas de vida, perfiles y requisitos para gestión documental adelantada por la SLIS para el trámite de cesiones que afectan el funcionamiento de las diferentes unidades operativas.<br>4. Se apoyó en los procesos de selección para perfiles de los proyectos vejez, infancia y abastecimiento y nutrición.<br>5. Se brindó orientación y seguimiento pertinente sobre procesos internos y de gestión para el trámite de liberaciones, ajustes al plan de pagos y proyección de liquidaciones contractuales de los contratos designados a la SLIS USME SUMAPAZ.<br>6. Se brindó orientación y seguimiento pertinente sobre procesos internos y de gestión para el trámite de modificaciones contractuales aprobadas por la supervisión de los contratos designados a la SLIS USME SUMAPAZ.<br>7. Se realiza designación de actividades a los diferentes integrantes del equipo local de contratación y pagos en aras de dar cumplimiento a las metas propuestas.<br>8. Se realiza gestión documental para cada uno de los casos solicitados desde la subdirección local ejecución a contratos designados por el Subdirector en propiedad y se ajusta proyección de pagos de los mismos.<br>9. Se realiza verificación y seguimiento a la designación de cupos para certificados de disponibilidad en etapa precontractual de la Subdirección para la infancia.<br>Nota: Es importante resaltar que los presentes numerales se sustentan y son concordantes con lo relacionado en el cronograma mensual de actividades reportado en las Evidencias. |

**SEGURIDAD SOCIAL**

| | Entidad | Mes | Valor | Fecha de Pago | No. Planilla |
|---|---|---|---|---|---|
| Salud | COMPENSAR | 01/01/2025 | $256,700 | 27/01/2025 | 83629417 |
| Pension | COLFONDOS | 01/01/2025 | $328,600 | 27/01/2025 | 83629417 |
| ARL | POSITIVA | 01/01/2025 | $10,800 | 27/01/2025 | 83629417 |

**Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".**

FIRMA DEL CONTRATISTA

*La información registrada en el presente documento corresponde a lo ingresado por el usuario 1069736877 en el aplicativo IOPS, en calidad de contratista, y presentado ante la Secretaría Distrital de Integración Social el 02/03/2025 a las 22:38:49 horas (UTC-5)*